

EDICTO

Nº Edicto: 13641

Carátula: NEMI, MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01259-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. María Nemi, DNI Nº 5.162.509, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NEMI, MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA", Expte. Nº: VI-01259-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 3 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001510